

**Nota de Cesión de Acciones de la Compañía
Hidroquindigua S.A.**

Quito, 24 de Noviembre 2014

**Señora
Tanya Cun Romero
Gerente General
HIDROQUINDIGUA S.A**

María Elena Benalcazar Torres, de nacionalidad ecuatoriana, casada y domiciliada en la ciudad de Quito, en mi calidad de accionista de la empresa Hidroquindigua S.A, titular de 792 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor unitario de USD \$1,00 representando el 99% del capital social de dicha empresa; decido libre y voluntariamente ceder a favor de la empresa ecuatoriana HIDROTECNOVARE S.A la cantidad de **760** acciones.

Por otra parte, **FERNANDO JAVIER DUEÑAS LÓPEZ**, en mi calidad de Gerente General de la empresa **HIDROTECNOVARE S.A**, debidamente autorizado por la junta general de mi representada según acta se adjunta, decido aceptar a nombre de mi representada la cesión de dichas acciones en su valor y cantidad expuestos anteriormente.

Particular que ponemos en evidencia a través de la presente nota de cesión con el fin de que se realice la respectiva notificación a la autoridad competente, se la haga oponible con su debida inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas y se proceda a la emisión del nuevo título correspondiente dentro del plazo legal.

Conjuntamente,



María Elena Benalcazar Torres
CI:1003238647
Cedente



Cristian David Valenzuela Betancourt
CI:1002708889
Cónyuge del Cedente



FERNANDO JAVIER DUEÑAS LÓPEZ
CI: 0801690637
Representante Legal
HIDROTECNOVARE S.A
Cesionario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTECNOVARE S.A

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., el día 20 de noviembre del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en la avenida De Los Shyris N 41-151 e Isla Floreana, siendo las 10h00 horas, debidamente auto convocados se constituye en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROTECNOVARE S.A** la totalidad del capital social de la compañía representado por la Eco. María Elena Benalcazar Torres propietaria de 792 acciones representando el 99% por ciento del capital social y el Ing. Fernando Javier Dueñas López propietario de 8 acciones representando el 1% por ciento del capital social. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de USD \$1,00, y se encuentran pagadas en su totalidad. Las accionistas son de nacionalidad ecuatoriana quienes comparecen personalmente y por sus propios derechos.

Preside y actúa en calidad de secretario de la Junta el presidente de la compañía la Eco. María Elena Benalcazar Torres por encontrarse facultada en virtud del numeral 6 del artículo 263 de la ley de compañías.

El Presidente procede a constatar el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Luego de comprobado el quórum necesario, el Presidente lee el orden del día, el cual queda establecido como sigue:

Punto único: Compra de 760 acciones de la empresa HIDROQUINDIGUA S.A

Los socios deciden por unanimidad aprobar el Orden del Día y de inmediato proceden a conocer y resolver acerca del punto a tratar.

Hace uso de la palabra la señora presidenta para manifestar que **HIDROTECNOVARE S.A** está constantemente en la búsqueda y promoción de alianzas estratégicas que permitan su crecimiento económico así como la diversificación de sus servicios y la de su portafolio de activos financieros. Por otro lado **HIDROQUINDIGUA S.A** es una empresa dedicada a brindar actividades en el campo de la construcción, ingeniería y vialidad dentro de otros.

Por estas razones se estima rentable que la empresa compre, a través de su representante legal acciones de la referida empresa.☐

Luego de las deliberaciones de rigor, la junta aprueba la compra de 760 Acciones ordinarias y nominativas con un valor unitario de USD \$1,00 de la empresa **HIDROQUINDIGUA S.A**. La junta faculta al gerente de la empresa, para que suscriba cualquier documento con el fin de llevar a cabo la compra de dichas acciones.

Luego de un breve receso que otorga el Presidente de la Junta para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez leída, es firmada y aprobada por cada uno de los socios accionistas asistentes.

Se pone término a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía siendo las 11h00 horas.

Benalcazar Torres María Elena
Presidente-Secretario/Accionista
CI: 1003238647

Dueñas López Fernando Javier
Accionista
CI: 0801690637

**Nota de Cesión de Acciones de la Compañía
Hidroquindigua S.A.**

Quito, 24 de Noviembre de 2014

**Señora
Tanya Cun Romero
Gerente General
HIDROQUINDIGUA S.A**

María Elena Benalcazar Torres, de nacionalidad ecuatoriana, casada y domiciliada en la ciudad de Quito, en mi calidad de accionista de la empresa Hidroquindigua S.A, titular de 792 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor unitario de USD \$1,00 representando el 99% del capital social de dicha empresa; decido libre y voluntariamente ceder a favor del señor **Fernando Javier Dueñas López** la cantidad de **32** acciones.

Por otra parte, **FERNANDO JAVIER DUEÑAS LÓPEZ**, de nacionalidad ecuatoriano, por mis propios y personales derechos, decido aceptar la cesión de dichas acciones en su valor y cantidad expuestos anteriormente.

Particular que ponemos en evidencia a través de la presente nota de cesión con el fin de que se realice la respectiva notificación a la autoridad competente, se la haga oponible con su debida inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas y se proceda a la emisión del nuevo título correspondiente dentro del plazo legal.

Conjuntamente,



María Elena Benalcazar Torres
CI:1003238647
Cedente



Cristian David Valenzuela Betancourt
CI:1002708889
Cónyuge del Cedente



FERNANDO JAVIER DUEÑAS LÓPEZ
CI: 0801690637
Cesionario